

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

†

EL JÓVEN  
DON RICARDO AVILÉS Y MARTINI

*ha fallecido ayer á las siete y media de la mañana.*

Su desconsolado padre DON RICARDO AVILÉS Y SERRANO, afligidos hermanos, madre política, tios, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos rueguen al Todo-poderoso por el descanso eterno de su alma.

Murcia 8 de Setiembre de 1885.

R. I. P.

el orden, no son los mismos que han de ir los primeros, como siempre, á morir por el honor nacional?

Pongámonos en la realidad presente con todas sus duras circunstancias y nos convenceremos de la necesidad que tenemos de fraternizar todos y unir nuestros esfuerzos á un mismo fin. Nadie exija de otro aquello de que no se crea capaz; ni ponga un átomo de pasión egoísta, en esta oleada de noble patriotismo que recorre la península.

Hoy todos nos sentimos ofendidos; pero nadie sabe cómo se irán encadenando los sucesos que han de señalarnos la clase é importancia de los sacrificios. Estemos dispuestos para ellos y para todo lo que venga, pero hechos una piña, bajo el manto de la madre patria.

El pueblo español tiene sus hermosos arranques, y la historia su inexorable justicia, y á aquellos á quienes el pueblo y la historia han de pedir cuenta de su conducta, no es conveniente crearles dificultades en las horas angustiosas que preceden á la fatal de la guerra y de las justas represalias.

A lo que la nación haga, tenemos que responder aquí, cada uno en la medida de sus fuerzas. El gobierno, cualquiera que sea, los jefes de los partidos, los que han de encauzar el patriotismo, si este no se ha de derrochar inútilmente... imprimirán el superior impulso que las circunstancias exijan. Entre tanto, á los buenos españoles, se suponen dos cosas, esencialmente necesarias: el orden, la unión.

Nosotros no nos hemos de manifestar, escribiendo, sino como seríamos, obrando. Escribir y hablar es fácil; ser prudente y exponer la vida cuando llega el caso, es lo difícil, pero es lo que hacen los buenos.

Consideraciones como las precedentes, hicimos ú oímos el domingo en todas partes. En la misa y en el paseo, en la casa y en el casino, en el café y en la glorieta; en todas partes, porque en todas partes se hablaba de lo mismo, de la desgracia de hoy y del futuro contingente del mañana.

Hubo, con todo, una feria muy animada; casi todas las casetas estaban abiertas, siendo mas en número de lo que se creía y esperaba. La concurrencia en la velada de la Glorieta, puede calificarse de extraordinaria. Llegó á faltar si-

llas y á no poderse pasear. La guardia municipal tuvo que retirar de la Glorieta á alguno de esos que van allí á desvergonzarse.

\* \* \*

En la Catedral, en nuestro hermoso y amado templo, hubo en la novena de Nuestra Señora, una concurrencia inmensa, que repetía con fervor las santas plegarias, consuelo de las almas creyentes en todas las adversidades de la vida. ¡Tienen tantos motivos las hijas de España para llorar, que se les puede decir, muy al contrario de lo que se les dijo á las Hijas de Jerusalén; no lloreis por vuestros pecados sino por las desgracias de la patria y por los pecados de tanto gobierno malo como hemos tenido, que, en las pequeñas y miserables luchas de la política, han olvidado sus más sagrados deberes y los intereses más caros de la nación.

Después de salir del templo, y de decir con fervor aquello de «vida y dulzura y esperanza nuestra», se oía en la plaza de Belluga, la voz fatídica del ciego que gritaba: «¡Parte telegráfico que se acaba de recibir con los prisioneros que han habido!»

Y cuando con ansiedad se quería ver qué contenía el papel que vendían los ciegos, no se encontraba nada.

¡Cuidado con la voz de los ciegos y con la noche; que no se conmueve ni alarma á todo un vecindario sin necesidad y por una insignificante ganancia!

Una de las primeras cosas que hay que hacer, es no dejar explotar el patriotismo.

## INDULTO.

El real decreto que publica la «Gaceta» concediendo indulto á los penados que reúnan determinadas circunstancias, dice en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Se concede indulto del tiempo de prisión que les reste por cumplir á todos los reos que, en el día de la publicación de este decreto de la «Gaceta», hayan empezado á extinguir ó se hallen extinguendo penas de arresto mayor ó menor y á los que, habiendo cumplido la pena principal, estén extinguendo la prisión que les corresponda por responsabilidades subsidiarias, con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Artículo 2.º En todos los establecimientos penales, situados en población en cuyo término man-

Se admiten alumnos internos, medipensionistas, permanentes y externos. Para más pormenores se facilitan reglamentos.

## LO DEL DIA.

Gran excitación, gran efervescencia y gran tristeza de ánimo, había el domingo en esta ciudad, como no podía ser menos, dadas las fatales noticias recibidas el sábado, y las que trajeron los periódicos recibidos de Madrid el dicho día.

Sin embargo de ello, los hombres importantes de todos los partidos, los que mas influencia tienen en las clases populares, toda Murcia, dió una prueba de cordura y sensatez, manteniéndose á la altura de las circunstancias. La manifestación intentada por algunos, para el domingo por la tarde, no se realizó; bastando para ello que personas caracterizadas manifestasen ser innecesaria, después de la patriótica y espontánea celebración hace pocos días.

Aunque encontramos muy disculpables los arrebatos patrióticos, creemos mas justificadas las pruebas de sensatez. Nosotros no nos negariamos á nada, absolutamente á nada, que produjese el mas insignificante beneficio á la causa de España contra Alemania, pero á lo que sea estéril, á lo que no conduzca á nada ¿cómo no nos hemos de oponer?

¿No es de lamentar, que la manifestación de Madrid haya costado la vida á un pobre guardia de orden público? ¿No es triste y bárbaro, que el deseo de vengar una ofensa del extranjero, principiar por derramar la sangre española? ¿Acaso ese guardia de orden público no hubiera sido, contra Alemania, un héroe mas? ¿A caso esos soldados que por la fuerza de la disciplina salen hoy á mantener

†

EL NIÑO  
Angel Caballero Bel

FALLECIÓ AYER Á LAS OCHO Y MEDIA DE SU MAÑANA, Á LOS DIEZ AÑOS DE EDAD.

Sus desconsolados padres, hermanos, tios, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos asistan al entierro que se verificará en la iglesia del Cármen á las ocho de la mañana del día de hoy, por lo que les anticipan las gracias.

†

LA SEÑORA  
DOÑA JOSEFA FERRAGUT Y CAMPOS

FALLECIÓ EL DIA 27 DE AGOSTO DE 1885 EN ALHAMA DE MURCIA.

Su desconsolado esposo DON ROQUE JAVALOY, Administrador de correos de dicho pueblo, padres políticos, hermanos políticos y demás parientes,

Suplican á sus amigos rueguen á Dios por el eterno descanso del alma de la finada, por cuyo favor les anticipan las gracias.

Murcia 8 de Setiembre de 1885.

**SAN ANTONIO**  
COLEGIO

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARATORIO PARA CARRERAS ESPECIALES,  
San Lorenzo núm. 5, Murcia.

En este establecimiento han quedado abiertas las clases de instrucción primaria desde el primero de Setiembre, y las de segunda enseñanza y preparación para carreras especiales darán principio el primero de Octubre próximo.

cipal haya sido reconocida oficialmente la existencia de la epidemia colérica, se incoará de oficio por los jefes de los establecimientos un expediente para formular propuestas de indulto, fundadas en los servicios y méritos contraídos por los penados con motivo de la epidemia. Se oirá previamente sobre ella à la autoridad judicial à cuyo cargo esté la visita del establecimiento penal, y respecto de cada uno de los propuestos se cumplirá con las formalidades que la ley establece para los indultos particulares.

Artículo 3.º Quedan excluidos de las disposiciones de este decreto los reos de delitos que solo pueden perseguirse à instancia de parte.

### Sobre la traida de aguas.

Por los empleados facultativos del Ayuntamiento de esta capital se vienen practicando diferentes reconocimientos en las sierras de Carrascoy, y Espuña, con el objeto de aforar los manantiales que, estando à la vista, pueden suministrar cantidad de agua suficiente para el abastecimiento de esta población.

No han sido muy afortunados en la exploracion hecha en la de Carrascoy, partido judicial de Totana, pues si bien reconocieron y aforaron el agua de las tres fuentes, tituladas del Pino, Inehola é Ineholita, cuyas condiciones de potabilidad, eran bastante aceptables, no dieron sin embargo, cantidad suficiente para que pudieran tomarse en consideracion, debiendo presumir, por los datos tomados sobre el terreno, que las iluminaciones que pudieran practicarse al efecto de aumentar su caudal, habian de ser infructíferas.

Con mas fortuna se ha reconocido la sierra de Espuña, pues de las tres fuentes aforadas y que se titulan del Barro, en el partido de Alhama; de Fequito, en el de Mula, y de la hacienda de la Perdiz, en el mismo partido de Alhama; las dos primeras dan cantidad de consideracion al practicar el aforo.

De la del Barro, un metro cúbico por minuto, ó sean 1440 metros cúbicos por dia; y la segunda, ó sea la de Fequito, dá tambien 1 metro cúbico por hora, ó sean 24 metros cúbicos al dia, cuyo total de 1464 metros cúbicos en las 24 horas, es suficiente para el abastecimiento de Murcia, como indicaremos mas abajo, y dado el caso de que la union de ambas fuentes, que distan entre sí unos 3 kilómetros, es facilísimo.

La distancia de estas fuentes à la capital es de unas 7 leguas y media y su conduccion es facil y poco costosa, puesto que el terreno que puede atravesar es, en su mayoría, del Estado y suministra materiales utilizables para la construccion del canal de traida.

El número de habitantes de que

consta actualmente Murcia, segun los datos estadísticos, es el de 70 000; y suponiendo una dotacion de 50 litros diarios por persona y dia, cifra que no es baja, puesto que Madrid tiene la dotacion de 119 litros, resultan 1 500 000 litros ó sean 1500 metros cúbicos para la satisfaccion de todas las necesidades de Murcia.

Ahora bien; teniendo en cuenta que todas las casas tienen pozo, que utilizan y seguiran utilizando para los mismos servicios que hoy, como son: limpieza de carruajes y caballerías, bebida de estas, fregado y regado de pisos, riego de jardines en el interior de la poblacion, y que las acequias contribuyen tambien al riego de grandes huertos, no es gratuito suponer pueda rebajarse de la cantidad indicada una tercera parte, que economiza el caudal necesario, que quedan por consiguiente, en 1 000 metros cúbicos diarios; y como las aguas hoy aforadas y à la vista cubrian 1464, habiendo la probabilidad de que, con los trabajos de iluminacion y recojida ha de aumentar mucho esta cifra y la elevacion de las fuentes sobre Murcia ha de dar todo el desnivel apetecible con exceso, dicho se está que el problema puede considerarse completamente resuelto y que merece la pena de tomarse en consideracion todo lo expuesto.

### CORRESPONDENCIA.

Ayer repartimos à nuestros suscritores de esta capital el siguiente suplemento:

«Como parece que no circulan telegramas particulares, nos hemos acercado al gobierno de provincia à ver si se sabia algo que pudiera calmar la general ansiedad que por saber del curso de los graves asuntos del dia tiene todo el mundo; y el Gobernador de la provincia nos ha facilitado un telegrama en el que el Ministro de la Gobernacion, le dice:

«Que el Gobierno de España ha preguntado al de Alemania, si aprobaba y defendía la conducta observada en Yap por el cañero alemán que habia enarbolado la bandera del imperio.

«La contestacion à esta pregunta la ha dado el ministro alemán de Negocios extranjeros à nuestro embajador en aquella capital, diciendo que el incidente ocurrido en las Carolinas y el proceder del jefe del cañero no podrá perjudicar en manera alguna à la cuestion de derecho que tuviera España; que se habian dado las órdenes à los buques alemanes para que no se acercaran à las islas, órdenes tambien transmitidas al jefe del cañero, que este no habia recibido, y al que especialmente se le ordenaba que si en Yap flotaba la bandera de España no debía izar

la de Alemania (de cuyas palabras tomó acta el embajador español) añadiendo que el acto realizado contra instrucciones que no llegaron à tiempo, no puede influir en nada en el curso amistoso de las negociaciones ni en sus resultados.»

Esto es lo esencial del telegrama del gobierno à los gobernadores; poco tranquilizador, por cuanto se vé que la diplomacia habla en él, como si no hubiese pasado nada.

De nuestro servicio particular, hemos recibido las siguientes noticias, después de las anteriores:

En el consejo de Ministros celebrado esta tarde bajo la presidencia del señor Cánovas, se han discutido ampliamente los anteriores despachos como así mismo otro recibido en el ministerio de Marina, cuya parte especial es como sigue:

El comandante general del apostadero de Filipinas, dice en contestacion à la pregunta hecha por el ministro de Marina, que las instrucciones que llevaban los comandantes de los buques «San Quintín» y «Manila», eran las de no hacer fuego contra los alemanes que pudieran hallar en la isla, sino únicamente levantar acta de protesta. Dichas instrucciones fueron dadas por el general Terreros.

El crucero «Velasco» tambien lleva órdenes de no hacer fuego si los alemanes son mayor en número que los españoles y comprende que no puede vencerlos.

—La disidencia surgida entre Capriles y otro de los comandantes de los buques que han ido à la isla de Yap, ha reconocido por causa oponerse el primero à cumplir las órdenes recibidas por el general Terreros, habiéndole formado sumaria

—Ha producido gran sensacion el texto del último de los telegramas que trascribimos.

### NOTICIAS LOCALES.

De las cantidades recibidas en esta redaccion últimamente, para socorro de pobres, nos resta justificar la distribucion de las siguientes:

De 108 pesetas, remitidas por D. José Maria Diaz Cassou, à su nombre y de otros paisanos y personas caritativas, residentes en Albacete.

De 6'50 de D.ª Fernanda Cano-Manuel.

Y de 50 de D. Antonio Acuña. Total 164'50.

La distribucion que hemos hecho es la siguiente:

A José Patron, Puerta de Orihuela, 6 pesetas; viuda de Francisco Sanchez, Trinidad, 10; R. medios Chicote, Huertas, 2'50; Francisco Garcia, Serranos, 3; Antonio Lopez, camino de Benia-

jan, 6; Pedro Martinez, Ruiperez, 5; Patrocinio Nolasco, Aurora, 2; José Marin, Rambla, 5; à un criado sin colocacion, desconocido, 1; Antonio Lopez Ayala, Angustias, 5; Antonio Lopez, Acequia, 5; Antonio Rodriguez, Segura, 4; Josefa Navarro, viuda, Santa Cecilia, 4; Josefa Pujol, id. ii., 2; Angeles Lopez, 2; Patrocinio Gambin, Carniceros, 5; Francisco Alarcon, albañil que ha quedado ciego, partido de San Benito, 15; Pedro Martinez, de id. con tres enfermos, 7'50.

A la maestra privada, Puerta Nueva, Tiro Alto, 10; José Balsalobre, Victorio, 3; Antonio Marin, impedido, calle del Conde, 3'50.

A D. Agustin Ruiz, para la comida extraordinaria de hoy, en la Cocina Económica, importe de 400 libras de pan, 60 pesetas.

Cuya distribucion es igual al cargo de 164 pesetas 50 céntimos.

Hemos recibido la memoria leida por el secretario de este instituto provincial en la inauguracion del curso de 1884 al 85.

Parece que el encargado del sermón de Nuestra Patrona la Virgen de la Fuensanta, es el antiguo catedrático del Seminario, hoy cura de Santomera, D. Joaquin Ayuste Ramirez.

Resultado que han ofrecido las operaciones para el actual reemplazo en la primera seccion de esta capital.

#### Mozos alistados.

En la parroquia de San Bartolomé, 7.

En la de Santa Eulalia, 27.

En la de San Juan, 30.

En la de San Lorenzo, 17.

En la de Santa Maria, 22.

Total, 103.

Declarados soldados sorteables, 68.

Pendiente de recurso para ante la Comision provincial, 22.

Soldados condicionales, 9.

Excluidos por faltos de talla, 2.

Id. por defectos visibles, 2.

Total, 103.

Murcia 5 de Setiembre de 1885. —El Presidente de la Seccion, *Cárlos Garcia Clemencin.*

En la visita que el teniente alcalde Sr. Diaz y tres médicos municipales han hecho à varios partidos de esta huerta, han tenido ocasion de comprobar que existe efectivamente un gran número de enfermos de calenturas, de los que no hay un solo partido de esta huerta que esté hoy limpio. Dichos señores han computado: 200 enfermos, próximamente, en Llano de Brujas, Raal 185, Santomera 140, Esparragal 220, Montegude 35 y Cabezo de Torres 30. En los dichos partidos han dejado socorros y medicinas por cuenta del ayuntamiento.

Ayer quedaron vencidas las di-

facultades que aun se oponían á la reorganización de la banda de la Misericordia municipal. La comisión provincial, y á nombre de esta el Sr. Ugarte, tomó por las más acertadas disposiciones para que muy en breve pueda dicha banda contribuir también á la animación de la feria y de ésta población; así es que ésta noche tendremos, según las seguridades que se nos dan, la grata sorpresa de oír dicha banda en la Glorieta, bajo la dirección de su maestro fundador el señor Diaz.

La recaudación habida el día 5 en los felatos de consumos de esta capital, es la de 1446 55 pesetas y la del día 6, 1103 95.

El Abogado fiscal de la Audiencia de Cartagena D. Roberto Sautacruz y Bustamante ha sido trasladado a la Audiencia de Avila con el mismo cargo.

Para la plaza de Vicesecretario de la Audiencia de Cartagena ha sido nombrado nuestro paisano D. José Lopez Cardona, y para la plaza de Vicesecretario de la de Lorca, D. Miguel Sair y Gomez, aspirante a la judicatura.

El Ministerio de Fomento ha remitido a esta Administración de Hacienda para su pago 7 libramientos á favor de D. Resututo Molina, importantes 39 468 pesetas; otro de 469 á favor de D. José Muñoz, y otro de 127 á favor de D. Antonio Gonzalez, para pagos de conservación de carreteras.

Se ha autorizado al Ayuntamiento de la villa de Campos para que proceda al reparto para cubrir su cupo de consumos en el presente año, por no haber tenido efecto el arriendo á venta libre ni los conciertos generales.

En el día de ayer salieron con dirección á Madrid D. Francisco Sevilla y D. Manuel Funes, para ajustar los toros de las dos grandes corridas que se van á efectuar el 4 y 5 del próximo Octubre, cuyos toros serán procedentes de las acreditadas ganaderías de Aleas y Marques de Saltillo, quedando en publicar la lista de los lidiadores en el momento en que se hallen ajustados.

El alcalde de barrio de San Juan ha dado parte de una riña que ha tenido lugar entre dos vecinas de aquella parroquia, habiendo resultado una de las contendientes con una herida en una ceja.

Doña Maria Antonia Sanchez y D. Antonio Ingles, como dueños de una finca, situada en el partido de Sueca, solicitan se les concedan los beneficios de la ley de Colonias Agrícolas de 3 de Junio de 1868.

D. Joaquín Montoya ha solicitado permiso para construir una ca-

sa en terreno del Ayuntamiento, que existe entre los cauces del Regueron y el azarbe de Tierra Roya en el partido de Benijuan.

Se ha citado á varios tartaneros de esta capital para que se presenten en el Ayuntamiento á satisfacer la multa de 1 pesetas y 10 céntimos que se les ha impuesto por infringir al bando de buen gobierno.

El alcalde de la cárcel ha dado parte de haber cogido á Bonifacio Lopez Palazon rompiendo un registro de cañería que conduce las aguas á dicho establecimiento.

D. Juan Lopez Parra ha ingresado en la Depositaria de este Ayuntamiento 125 pesetas como donativo.

Se ha concedido permiso para que la expósita Clotilde de Santa Florentina pueda contraer matrimonio con Juan Acosta, é igualmente á Maria Pastora de San Nicolás con Francisco Espinosa.

José Ruiz Fernandez padre de una jóven de 13 años que hace unos veinte dias que desapareció de su casa por estar demente, su plica á quien sepa su paradero se sirva darle aviso para recogerla. Vive en el barrio, camino de Algezares.

Para el 20 ó 25 del actual, se hará subasta de todos los efectos cumplidos en la casa de préstamos de la calle de San Nicolás núm. 17,

Dentro de breves dias se abre al público la sastrería de D. Ramon B.ño, situada en la calle del Príncipe Alfonso.

Para el día 5 del mes próximo se anuncia la subasta del suministro de materiales, para las obras del ayuntamiento, con sujeción al pliego de condiciones que puede verse en la secretaría de la corporación.

### Movimiento del cólera.

#### EN LA PROVINCIA.

Día 7.

Bullas 1 defuncion, Cartagena invasión, id. extramuros 1 y 1, Cieza 1 y 1, La Union 7 invasiones, Lorca 7 id. y 3 defunciones. Mazarron 2 defunciones, Molina 2 invasiones y 1 defuncion, Moratala 10 y 3; Pliego 1 y 1, Ulea 1 invasión. Total 32 y 13.

#### EN ESTA CAPITAL.

El domingo, una invasión en la ciudad y otra en la huerta.

Ayer, nada; ni en la ciudad ni en la huerta.

Observaciones meteorológicas del día 7 de Setiembre.

A las 9 de la mañana.—Presión, 762.8 mm.—Temperatura, 27.0.—Higrómetro, 65.—Dirección del viento y fuerza, brisa de N. O.—Estado del cielo, despejado.

A las 1 de la tarde.—Presión, 759.8 mm.—Temperatura, 34.8.—Higrómetro, 50.—Dirección del viento y fuerza, brisa de S. S. O.—Estado del cielo, despejado; extrates de O.

Temperatura mínima, 16.0—Máxima, 35.4.

## BANCO HISPANO COLONIAL.

### ANUNCIOS.

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupon núm. 21 de los *Billetes Hipotecarios del Tesoro en la Isla de Cuba*, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Unthoff y compañía.

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.º al 19 de Octubre y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y *Billetes* amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1885.—El Secretario general, ARISTIDES DE ARTIÑANO.

Comisionado en Murcia, D. José Casals.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Manuel de Larratea y Catalná, el sorteo de amortización de 6,750 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, según lo dispuesto en el artículo 7 del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorables las bolas números 274, 341, 368, 379, 636, 706, 863, 849, 959.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 274, 341, 368, 379, 636, 706, 763, 849, y 959 y en el segundo millar los números 1,274, 1,341, 1,368, 1,379, 1,636, 1,706, 1,763, 1,849, y 1,959, y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emisión.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público, para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde 1.º de Octubre próximo á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas, que se folicitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las provincias en casa de los Corresponsales, ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los Sres. Unthoff y C.ª

Barcelona 1.º de Setiembre de 1885. El secretario general, ARISTIDES DE ARTIÑANO.

## COSAS VARIAS

### A LA APARECIDA Y MILAGROSA

#### IMAGEN

#### DE NUESTRA SEÑORA

### DE LOS REMEDIOS

que se venera en el ex-convento de la Merced de Murcia.

En el fondo de un gran valle

hacia el extremo oriental de la Península ibérica que antaño mandó el islan, circundada de montañas que al cielo quieren llegar, en lucha con el gigante de su torre Catedral, existe la más hermosa, más rica y noble ciudad que muy pocas en el mundo pueden siquiera igualar. Su cielo es limpio y sereno, su vegetacion, feráz; y sus frutas tan famosas por su gusto y calidad, que en todas partes las buscan aunque cueste un triple más. Esta es Murcia... ¡patria mia! ¡Bendígate el Dios de Abraam, así como te bendice la que ensalzándote está! pues mi amor á tí es tan grande, que en honor á la verdad ni Madrid, París, Venecia, ni el Eden dó estuvo Adan, pueden á tí compararse... porque vales... mucho más.

#### II.

¿A dónde vá tanta gente, hombres, mujeres y niños llenando calles y plazas en compacto remolino? ¿Es acaso una asonada? ¿amenaza algun conflicto, ó es la entrada triunfadora de algun famoso caudillo?

No, señor, no es nada de eso, que el caso es más peregrino; y si juzgan que exagero haciendo caso de un mito y lo toman como el cuento que entretiene á los chiquillos, con la tradicion me escudo; con la historia lo confirmo.

#### III.

Atónitos y pasmados cabe la márgen del rio; contra límpida corriente, flota un arca, y el sonido vibrante de una campana, con su lengua entona un himno á la imágen que cobija de la madre del Dios-Criste, Vienen frailes Trinitarios, Mercenarios, Capuchinos, Teresos, Diegos, Gerónimos, los Descalzos y Domingos; vienen también sacerdotes, viene allí todo el cabildo y á la cabeza de todos vá presidiendo el obispo. Ya se acercan Trinitarios: el arca se vá á otro sitio; y entre tanto congregante que luchan por conseguirlo, tanto clero y tanto fraile, á cual más santo y más digno, es inútil todo esfuerzo, pues por arcano divino á un profeso Mercenario, entre tantos, lo ha elegido. Sale el arca muy lijera, y abierta en el acto mismo, al levantar la campana, con júbilo y regocijo ven la imágen sacrosanta de la que sufrió en Egipto. «Yo soy refugio y Remedio y al que me invoca le asisto: Soy la Virgen de Judea y al cristiano yo bendigo.»

#### IV.

¡Bendita mil y mil veces, Virgen madre! A tí me inclino, y entre tantas aficciones que por todas partes miro, te ruego que nos socorras, de tanto azote y peligro librando á Murcia de plagas y protegiendo á sus hijos, para que después gocemos, al segar la parca el hilo de la vida, allá en tu seno del celeste paraíso,

REMEDIOS GUIRAO DE ORTIZ.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santos de hoy.* — La Natividad de Ntra. Sra. y San Adrian mr.

*Vela y Alumbrado.* — Esta hoy en las iglesias de la Merced y el Rosario.

En la primera por D.<sup>a</sup> Remedios Belando y su hermano D. Mariano Belando y Melendez, misas desde el alba hasta la una de media en media hora.

Y en la segunda por D.<sup>a</sup> Sabina y su hija D.<sup>a</sup> Remedios Leante, misas de hora.

La Emulsion de Scott, anunciada en nuestras columnas, es altamente recomendable.

El Aceite de hígado de bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debilidadas causadas por las afecciones de garganta y de pulmon. La dificultad de su administracion ha dependido siempre de lo repugnante que es el Aceite de hígado de bacalao puro. Esta Emulsion es muy grata al paladar y combinada con los hipofosfitos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario, como reconstituyente del organismo.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia

Desde 1883. — República Argentina, Tucuman, de 21 de Agosto de 1878. Señores Lanman y Kemp, Nueva York. — Muy señores míos; El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol que Vds. preparan, certifica: que después de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad al estómago, y después de haber agotado todo recurso, siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de Zarzaparrilla de Bristol, y ha obtenido una curacion completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucuman, á 21 de Agosto de 1878. — Jorge Iramain.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona

**EN LA CARPINTERIA DE RAFAEL GARCIA,**

PLAZA DE CADENAS,

se vende:

Balcones á la Catalana, de 12 palmos de alto, por 6 de ancho, á 160 reales uno; y de 10 palmos alto por 5 y 1/2 ancho, á 140 reales; puertas de surtidero, de 9 palmos de alto por 4 y 1/2 de ancho, á 66 rs. una; y de 9 palmos de alto por 4 de ancho, 56 rs.; puertas de calle de una hoja, de 9 y 1/2 palmos de alto por 5 y 1/2 de ancho, a 98 reales; y de otras más estrechas, a 80; puertas de sala 13 palmos de alto por 6 y 1/2 de ancho, á 160 reales; id. id. de 10 palmos alto por 5 de ancho, á 100 rs.; ventanas de 5 y 1/2 de alto por 4 de ancho, á 46 rs.; id. de 4 palmos de alto por 2 y 1/2 de ancho, á 16 rs.; tablas de excusado de 5 palmos de largas de grueso de tabla, á 16 rs.; y otros muchos enseres de puertas y ventanas, á precios sumamente módicos; todo esto de madera de la tierra.

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de

**HIGADO DE BACALAO**

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

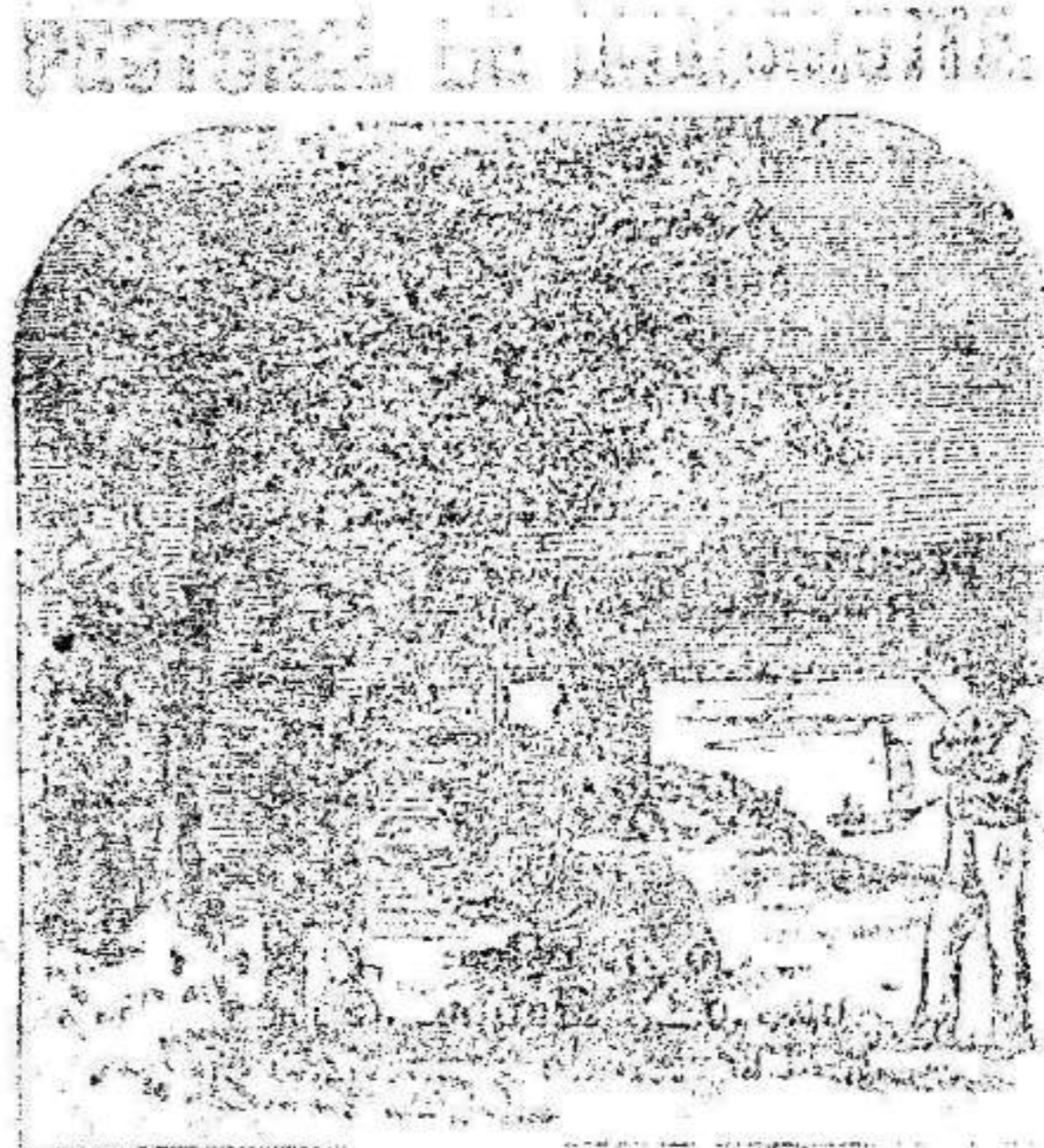
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos de Calcio y Sodio. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias. SCOTT & BOWNE, Químicos. — NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.<sup>a</sup> BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.



Preparado en toda la parte superior de la tierra.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona

**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.**

**VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA con escalas**

y extension á las Palmas. Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Car-

**ALCANTARA CAMISERO.**

Recuerda á su numerosa parroquia que sigue sus trabajos, en la confeccion de camisas y calzoncillos para caballero.

Camisas y calzoncillos á precios convencionales, poniendo las telas.

Se pasa á domicilio á tomar medidas. Zambrana, 15, segundo. 6-1

**COLOCACION.** — La desea encontrar un jóven para guiar una tartana ó criado en casa particular. Darán razon, calle de Huertas, 1.

**DEPÓSITO Y TALLER DE**

**José Juliá**

**LAPIDARIO Y MARMOLISTA MURCIA.**

Grandioso surtido en lápidas mortuorias en alto y bajo relieve, en negro y blanco y grabadas.

Marcos de madera y laton para las mismas. 10

**PIANO.** — Se vende uno, bueno, vertical, en la Torre de Verdú, donde puede verse. Se alquila una de las cocheras de dicha casa, 4-3

**AMA DE CRIA.** — Hay una para casa de los padres. Darán razon, calle de San Antonio, 28. 3-2

**OTRA.** — Para fuera de esta ciudad se necesita una, que estará bien retribuida. Se dará razón en esta imprenta y se le costeará el viaje. 3-2

**SUSTITUTOS**

En la calle de Santa Rosalia, núm. 9, junto al cuartel de la Trinidad, se facilitan sustitutos, para Ultramar y la Marina, por D. Pedro Garcia Garcia.

**EN EL COLEGIO DE**

**NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES**

Calle del mismo nombre número 24, se dan lecciones de letra inglesa, redondilla y gótica á precios módicos, respondiendo su director del adelanto de los alumnos. 5-3

**PREPARACION**

para carreras especiales POR J. MARINA, calle de Ceballos, número 2.

El 1.º de Setiembre se abrieron las clases de preparacion para el ingreso en la Academia General Militar establecida en Toledo.

Prorogada la convocatoria para sobresatantes de obras públicas, continúa admitiendo alumnos.

Clases particulares á precios convencionales.

tagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.

**VIAJES**

**DEL MES DE SETIEMBRE.**

El 10 de Cádiz el vapor

**ESPAÑA.**

El 20 de Santander el vapor

**Meudez Nuñez**

El 30 de Cádiz el vapor

**Antonio Lopez**

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Octubre el vapor

**Isla de Pana**

Salidas mensuales de Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten en las condiciones más favorables pasajeros, a quienes la Compañia alojamiento m y cómodo y trato esmerado, omo ha acreditado en dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañia Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.<sup>a</sup>, Plaza Lacio.

Cádiz.—Delegacion de la Compañia Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcazar de San Juan.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.<sup>a</sup>

Santander.—Angel B. Perez y C.<sup>a</sup>

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras I gogorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.<sup>a</sup>

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañia General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

**RELOJERIA**

DE

**JUAN ROMUALDO BIANCHI**

Sociedad, núm. 8, Murcia.

**REBAJA DE PRECIOS.**

Relojes despertadores de pared con nombre de la casa espendedora, garantizados, 8 pesetas.

Relojes de niquel remontuares garantizados, 16.

Idem idem con cristal interior, 17.

Además hay un gran surtido en relojes de cuadro, sobremesa y multitud de otros prichos hasta el dia conocidos.

Sociedad, 8. 8-3

**CONFITERIA**

Se vende todo lo necesario para montar obrador de dicha facultad, con todo un herrarmentar completo, y además los enseres siguientes:

30 ó 40 vasijas en varios tamaños para las conservas, 4 botas para saladas, 6 ó 8 arquillas para conducir dulces, varias leas para hacer caramelos, y varios cajones y muebles, de lo mismo.

Se avisa á la persona que quiera entrar en trato de esto, que no se vende por separado, y que siendo todo junto se dará en un precio módico. Darán razon en esta imprenta. 6-4

**SE ACABA DE RECIBIR**

EN EL ESTABLECIMIENTO

DE

**JUAN MERCADE**

FRENERIA, 9,

una gran remesa de rom Jamaica, Martinica, coñac superior, fin champagne idem de tres estrellas, idem de dos y una, vinos de Burdeos, S. Emilion, S. Lian, medoc y otros. Gran surtido de diferentes clases de vinos y licores, champagne de varias marcas. Tambien se recibido huevos de mujol de la temporada á 14 y 15 reales libra, chorizos de Canarias á 11 reales docena y una gran variedad de pastas para sopas; además hay todos comestibles.

Freneria, 9.